

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 5 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.757.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 31 julio 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

¿Qué ha pasado durante los últimos siete días? Pues mucho de cólera, nada de política y algo de consumos. Este es el resumen, lo demás que ha sucedido vale poco ó nada.

La epidemia ha tendido su vuelo y son ya muy pocas las provincias de la península, que no hayan sido víctimas de sus rigores. Las mas castigadas han sido Zaragoza, Cuenca y Teruel y tambien el pueblo de Don Benito en la provincia de Badajoz. A este punto debió ir el Dr. Ferran á practicar los experimentos que propuso al Sr. Cánovas y en este sentido apareció anteayer en la *Gaceta* la correspondiente real orden autorizándole para vacunar á los vecinos de dicho pueblo. Dispuesta la comision que habia de acompañarle, el Sr. Ferran se presentó al ministro de la Gobernacion á protestar que se hubiera dictado la disposicion sin su anuencia y que teniendo muchos habitantes Don Benito necesitaba del auxilio de sus ayudantes, á fin de que la experimentacion no se hiciera interminable. Trabajo costó, pero al fin convino el Sr. Villaverde que fueran con el Sr. Ferran sus ayudantes, pero bajo la direccion y responsabilidad de dicho doctor. Pero con posteridad este ha sentido escrúpulos en la fiscalizacion que trataba de llevarse con la presencia de la comision científica y con las estadísticas, y hasta tal punto han llegado, que se tiene como seguro que el Sr. Ferran no vaya á Don Benito. No he de hacer comentario alguno favorable ó contrario al doctor, á fin de que no pueda calificarse de parcial.

Como indiqué en mi carta anterior, la cuestion de si el procedimiento del señor Ferran era ó no profiláctico, fué llevada al Ateneo y tambien á la sociedad de Higiene. En el primer centro no salió muy bien parado el sistema, pues en la última sesion todavia se ahondaron mas las dudas y se acentuaron las contradicciones. Solo en la defensa del procedimiento, resaltó la elocuencia de primer orden del Sr. Gimeno, catedrático de la facultad de medicina de Valencia.

En la sociedad de Higiene la opinion todavia se presenta mas contraria al procedimiento que en el Ateneo.

Vamos á la cuestion de consumos. Lógico es que un ministro plantee y mantenga hasta donde racionalmente pueda, una ley formada por él; pero hay leyes que en el orden teórico son modelos y sin embargo al llevarlas á la práctica se tropieza con dificultades grandes que no pueden desatenderse; la ley de consumos pues, al plantearse, ha demostrado una pérdida cierta para los ayuntamientos y otra tambien para la Hacienda en los puntos donde ejerce directamente su administracion. Se dirá que los municipios vivian antes sin el beneficio de los consumos y si hoy necesitan recursos, que creen arbitrios nuevos; en cuanto á lo primero se contesta que los ayuntamientos tienen cada dia mayores necesidades que lleva

consigo la época en que vivimos, necesidades que no pueden llenar la iniciativa particular, sino que son exclusivas de una colectividad, de un pueblo; y por el principio que se sienta, podríamos ir retrocediendo hasta los tiempos mas remotos. Y respecto de lo segundo, hay que conocer la situacion de los pueblos para comprender si es este el momento oportuno para crearles nuevos gravámenes; si con los que ahora tienen cierran sus presupuestos la mayoría con déficit, porque los vecinos no pueden pagar ¿qué sucederá si se les obliga á nuevas imposiciones? Las leyes para ser buenas han de ser tambien fáciles en su aplicacion, y en la que me ocupo, sabido es lo ocurrido en muchos puntos y las protestas de casi todos los ayuntamientos. Como se trata de un asunto administrativo, mas que la pertinacia en seguir lo reconocido como defectuoso, seria plausible y lógica la abnegacion del ministro, procurando la mejor armonia, por medio de reformas ventajosas para los municipios y tambien para el Tesoro.

De orden público algo se ha dicho estos dias. Parece que se nota cierta inquietud en las fronteras de Francia y de Portugal y esto hace que el gobierno ejerza gran vigilancia.

Dikson.

Madrid 31 julio 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Forzosamente he de seguir hablando del cólera, porque no hay otro asunto que despierte ahora interés.

El acuerdo tomado ayer en consejo de ministros para combatir el cantonalismo creado en algunos puntos por la formacion de cordones y establecimiento de lazaretos, ha servido á un periódico liberal de los que más circulan para dirigir ataques al gobierno, diciendo que lo que ayer defendía con más calor, hoy lo rechaza y combate con la mayor energia, es decir, sistema de gobernar al día; y que «ideas, sistemas, procedimientos, convicciones, no ya solo en lo político, sino en lo que concierne á la ciencia, al interés primordial de los pueblos, á la salud y á la vida de los españoles, todo está sujeta á la impresion de un momento, al azar de las circunstancias, á la mudanza fácil en el ánimo de un gobernante.»

No ha empeorado de ayer a hoy la situacion sanitaria de esta corte. Desde las doce de la noche hasta las seis de la tarde se han registrado 27 invasiones y 15 defunciones.

Preocupa á las gentes acomodadas el hecho de morir diariamente alguna persona conocida en la buena sociedad y ha venido á aumentar la alarma y á acrecentar la emigracion el fallecimiento del rico comerciante D. Lucas Saez hombre que cumplía como el que más los preceptos higiénicos.

En los centros oficiales se reciben en todos los correos instrucciones que sus autores califican de verdaderas panaceas. Entre las mas recomendadas desde el extranjero al jefe del gobierno figura la siguiente de un médico del hospital de incurables de Nápoles, el Sr. Vinei, quien dice:

«Segun las investigaciones de varios hábiles observadores y las mias propias, habiendo hallado en el estómago de los coléricos una reaccion alcalina circunstancia enteramente opuesta á lo que se observa en otras enfermedades y en el estado de salud, la induccion científica, en principio, y las numerosas observaciones practicadas con ocasion de la gran epidemia de 1867, despues, en este país, me han probado que el ácido acético es el remedio especial de esta enfermedad terrible: A fin de emplearlo, se adoptará el vinagre fuerte, no falsificado, ni diluido, y empapando en el un pañuelo ordinario humedeciéndolo hecho varios dobleces, se aplicará, de cuando en cuando, sobre todo el abdomen, al menos dos horas al dia, durante el tiempo de epidemia.—Supérfluo es advertir que cuando no se trata de prevenir sino de curar la enfermedad, la aplicacion del medicamento no debe interrumpirse sino ser constante.

Como medio higiénico el mas recomendable y facil de llenar, es vivir en una atmósfera pura, libre de emanaciones pútridas y moféticas, respirando un aire que no esté ratificado tanto durante el dia como por la noche. Esto nada cuesta y es practicable igualmente por todas las clases de la sociedad.»

Tambien un alto funcionario ha recibido una carta y un prospecto, suscrita aquella por D. Tomás Teruel, comprometiéndose con su invento denominado *Vaccinium* dar inmunidad á todo el pueblo de Madrid y á que los médicos curen á la mayor parte de los enfermos que tengan. Anuncia que marcha á Chiva, Requena y Utiel á poner en práctica su sistema, habiendo regresado de Uldecona donde ha levantado el espíritu de los habitantes de aquella localidad atribulados por las muchas desgracias que han tenido.

De modo que ya hay un nuevo competidor del Sr. Ferran y de otros inventores de procedimientos contra el cólera.

Ha fallecido víctima del cólera el juez de Denia D. Alonso Medina.

Se asegura que han ocurrido algunos casos de cólera en Betelú habiendo fallecido el cocinero del establecimiento balneario. Posible es pues que desista el Rey de su proyectado viaje á dicho punto.

De política no se habla ni una palabra.

Por telégrafo ha solicitado del gobierno el alcalde de Málaga, recursos para hacer frente á las necesidades que origina la epidemia. De otros pueblos se reclama lo mismo.

El gobernador de Sevilla ha salido esta tarde en el expreso para aquella capital con amplias facultades del gobierno para obrar segun aconsejen las circunstancias. Los que conocen la verdadera situacion de aquella capital andaluza compadecen al Sr. Alcazar quien se espone á perder la brillante aureola que tan valerosamente se ha conquistado en Murcia.

El Sr. Alcazar tendrá enfrente al Ayuntamiento, á la Diputacion, al Capitan general y al vecindario.

Únicamente puede desembarazarle el escabroso camino que á su vista se presenta la existencia de algunos casos de cólera en la capital con lo cual es proba-

ble huyeran á la desbandada los que hoy se aferran á los acordonamientos y á los lazaretos.

Estando yo esta tarde en el despacho de un ministro se recibió un telegrama de La Roda concebido en estos ó parecidos términos:

«Se me obliga á permanecer en un campo sin abrigo y sin alimentos. Me custodiaba un agente de orden público á fin de que nadie comunique conmigo. Esto es una iniquidad de la que protesto.

Juan Poza.»

Desgraciadamente este bárbaro proceder encuentra algunos adeptos. Se ha telegrafado al gobernador para que imponga un correctivo al alcalde.

Un periódico que se publica en Veracruz, *El Nouveau Monde*, ocupándose de las inoculaciones que allí se practican para combatir la fiebre amarilla, publica la siguiente nota tomada del *Diario Comercial*:

«Tres personas inoculadas en Orizaba por el método profiláctico del Dr. Carmo- na han muerto en el Hospital militar. Las instrucciones del doctor se han cumplido al pié de la letra.»

Las esperiencias continúan.»

En todas partes cuecen habas.

Se me dice á última hora que aprieta el cólera y que aumentan los casos en Madrid.

Hoy se ha dictado por el señor Ministro de la Gobernacion la Real Orden siguiente:

«Defiriendo á los deseos del Dr. Ferrán de que se designen otros pueblos para practicar su medio profiláctico contra el cólera en lugar de la poblacion de Don Benito fundado en que esta es demasiado populosa y en el rápido decrecimiento de la epidemia que acusan los últimos partes recibidos, el Gobierno ha creído conveniente de acuerdo con la disposicion 3.ª de la Real Orden de 28 de este mes, tomar en consideracion los anteriores motivos expuestos por el indicado doctor.

Asimismo y dada la importancia que todas las opiniones científicas consultadas, ya sean colectivas ya individuales, atribuyen á las estadísticas fiel y rigurosamente llevadas; á fin de lograr este principalísimo objeto y facilitar el cumplimiento de lo prevenido en la referida Real Orden de 28 del presente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º La Comision oficial médica además de observar cuanto se refiera á la necesidad de las inoculaciones como fin principal de su encargo hará en los inoculados todas las observaciones de que juzgue necesario enterar al Gobierno y crea que puedan redundar en beneficio de la ciencia.

2.º Para verificar las inoculaciones se designan los pueblos de Hija, Puebla de Hija y Albalate, en la provincia de Teruel.

3.º El Dr. Ferrán podrá utilizar el concurso de otros médicos para inocular en los pueblos expresados, siempre bajo su direccion y vigilancia.

4.º En los puntos á donde vaya la Comision se señalará al vecindario un plazo

fijo de tres á cinco dias para verificar las inoculaciones, terminado el cual podrá pasar á otro de los pueblos designados.

5.º El jefe de los trabajos estadísticos que forme parte de la Comision, además de llevar un registro de las personas que se inoculen con expresion de las circunstancias de que habla la disposicion 6.ª de la Real Orden de 28 del corriente, hará por dias, y en vista de los datos oficiales, una estadística exacta de invadidos y fallecidos del cólera y de otras enfermedades en cada pueblo, desde el principio de la epidemia, señalando á los alcaldes la forma precisa en que han de dar los partes diarios desde que se principien las inoculaciones, con la debida separacion de invadidos inoculados y de invadidos que no lo estén. Estos partes se dirigirán al Ministro de la Gobernacion y al Director general de Sanidad.

7.º El Dr. Ferrán podrá dejar en el pueblo donde se hayan verificado las inoculaciones, si lo juzgase necesario, un médico que coopere con los titulares al reconocimiento de los enfermos y calificación de la enfermedad que padezcan, con derecho á consignar su parecer razonado si hubiera divergencia de apreciaciones.»

Para mejor conocimiento de los lectores he de consignar que Hijaer tiene 3.190 habitantes, habiendo ocurrido, segun los datos oficiales, el dia 26, 21 ateados y 8 defunciones, y el 27, 28 y 7; que Puebla de Hijaer, cuenta 2.150 habitantes, y han ocurrido: el 26, 16 invasiones y 3 fallecimientos; el 27, 11 y 13, y el 28, 24 y 3; y que Albalate tiene 4.178 habitantes, ocurriendo el 27, 62 y 19, y el 29, 66 y 46.

Z.

Conferencia monetaria

Los delegados de las naciones que forman parte de la Union latina tuvieron hace pocos dias en París una sesion importantísima, en la que estuvo á punto de romperse la Union por desacuerdo del representante de Bélgica. La disidencia no tomó proporciones, sin embargo, y se espera al fin llegar á un acuerdo.

El objeto de la nueva conferencia de la Union monetaria, convenida por Francia, Italia, Bélgica, Suiza y Grecia, es estudiar cómo debe liquidarse la situacion nacida de los compromisos adquiridos por el antiguo convenio y determinar si conviene prorogar esos compromisos por un número de años determinado. La Union latina descansa, como es sabido, en la ficcion de que existe una relacion fija entre el oro y la plata, habiéndose convenido en que un peso determinado de oro vale y valdrá siempre quince veces y media que un peso igual en plata. Esta proporcion ha sido exacta; pero despues de cierto número de años ha descendido el último metal, habiendo momentos en que una pieza de cinco francos no tenía más valor real que el de cuatro.

Contra esta depreciacion, que amenazaba ser explotada en detrimento de los Estados contratantes, se han adoptado sucesivamente diversas medidas, llegando hasta suspenderse la acuñacion de la moneda de plata; mas el conflicto ha surgido al fin, y ahora las naciones convenidas quieren saber, ántes de contratar una nueva Union, quién soportará la pérdida que resulte en sus monedas de plata existentes. Por ejemplo, en Francia circulan hoy 465 millones de monedas de plata belga, y en Bélgica sólo 192 millones de moneda francesa. La diferencia es de 273 millones que hoy no vale más que 229 1/2.

Ahora bien: ¿quién soporta esta pérdida? ¿Es Francia? ¿Es Bélgica? ¿Es la Union?

El representante belga sostiene que su país no debe sufrir quebranto de ningún género.

Aquí hay una cuestion de honor y dignidad, pareciendo natural que cada Estado sea responsable de sus monedas.

Casi todos los delegados de la conferencia admiten este principio y se cree difícil que la Bélgica sola pueda sostener su opinion.

Seria muy sensible que por una actividad intransigente fuera necesario renunciar á la Union latina que tanto ha facilitado las transacciones de los Estados que de ella forman parte.

El reciente escándalo de Londres

Dimos oportunamente noticia del grande escándalo que habia causado en Londres la lucha á bastonazos de que fué teatro el miércoles de la semana pasada el paseo de Rotten Row entre un noble lord y un baronet de los mas conocidos.

El motivo de esa lucha parece ser la negativa del noble lord á restituir á una hermosa dama, que brilló con vivo esplendor en los salones de Londres, y que desde hace algunos años ha cambiado el teatro de sus triunfos, cartas y un retrato reclamados por ella varias veces, pero inútilmente. Encargado el baronet por dicha dama de hacer una última tentativa cerca del noble lord, encontró á éste en el parque, le abordó y le reclamó las consabidas cartas.

La conversacion tomó muy pronto un tono vivo por demás, y el altercado de generó en un verdadero pugilato que duró algunos minutos, sin que ninguno de los circunstantes se atreviera á intervenir y á separar á los dos adversarios.

Se habló de duelo y se atribuyó á los dos caballeros del miércoles la intencion de cambiar sus bastones por las espadas y de irse á batir en el continente.

Pero ese rumor se tuvo desde luego por inverosímil, en atencion á las consecuencias que traeria un acto semejante. No hay en Inglaterra legislacion especial sobre el duelo que es considerado como una tentativa de asesinato, de lo que resultaria que si el noble lord y el baronet en cuestion cruzaran sus aceros en el suelo hospitalario de Bélgica, se pondrian en el caso de ser presos á su regreso á Inglaterra y traducidos ante el tribunal jurado como asesinos vulgares igualmente que sus padrinos, que les acompañarian en el banquillo de los acusados, como cómplices. En el caso de quedar muerto uno de los combatientes, el otro seria condenado sencillamente á muerte y lo mas curioso de la ley es que si llegara el caso improbable de que los adversarios en su ceguedad se mataran uno á otro, los cuatro testigos serian lisa llanamente ahorcados.

Discusion sobre la policia colonial en Francia

Continúa muy animada en la Cámara francesa de los diputados la discusion del crédito de 12 millones de francos pedido por el Gobierno con destino á los gastos de la expedicion á Madagascar. En la sesion de ayer, segun telegrafian á «El Imparcial», hizo Mr. Ferry una brillante defensa de los intereses coloniales de Francia, que su Gobierno patrocinó y desarrolló á costa de su existencia política. Acusó á las oposiciones de injusticia, porque apoyaban hoy lo que ayer combatian rudamente, y puso en contraste esta conduc-

ta con la suya propia, siempre una en las cuestiones de engrandecimiento nacional, pues él defiende hoy lo mismo que cuando estaba en el Gobierno: la política de expansion.

Las frases de Mr. Ferry, vivas y enérgicas á las veces, despertaron varias tempestades en que las interrupciones menudearon, sobre todo de los bancos de los bonapartistas y de la extrema izquierda.

Mr. Reveillon, Mr. Baudry d'Asson y Mr. de Cassagnac se distinguieron singularmente por la violencia de sus interrupciones y de sus insultos.

El presidente de la Cámara tuvo que llamarlos varias veces al orden.

Mr. Ferry contestó á sus interrupciones:

«He terminado dos guerras con honra para Francia.»

El centro acogió con una salva de aplausos esta declaracion.

En la cuestion de Madagascar el ex-presidente del Consejo se mostró muy decidido á favor de los créditos.

«Es imposible—dijo—entregar á los amigos de Francia á la venganza de las hovas. Eso seria una ignominia para Francia.»

Tambien esta frase fue recibida con grandes aplausos.

El discurso de Mr. Ferry que era esperado con vivo interés, es muy comentado por la prensa, mereciendo particularmente la aprobacion de los oportunistas. La discusion quedaba todavía pendiente para la sesion de mañana jueves.

La conducta del cónsul francés en San Sebastian

Ya hemos anunciado que el Gobierno francés ha decidido la traslacion á otro punto de Mr. Thibouville, cónsul de Francia en San Sebastian; pero esa medida no tiene en modo alguno el carácter de una desgracia. Esa resolucion fué adoptada á consecuencia de la informacion practicada por la comision de directores del ministerio de Negocios extranjeros.

El cónsul de San Sebastian explicó satisfactoriamente su conducta ante la comision, fundándose en antecedentes. Expuso que en 14 de Julio de 1883, habiéndose enarbolado la bandera francesa en una casa de mala nota de San Sebastian, tenida por un francés se produjeron graves desórdenes. Para evitarlos, el cónsul en 1884 hizo prohibir á todos los individuos de la colonia, sin distincion, y sin que estos pensasen en protestar, enarbolar banderas el 14 de Julio. Este año adoptó igual medida, que disgustó esta vez á varios individuos de la colonia francesa, y dió lugar á los incidentes ya conocidos.

La comision de directores reconoció que el cónsul habia producido con entera buena fe y sin la menor idea de hostilidad hácia el Gobierno de su país. Ha creído, sin embargo, que la traslacion de Mr. Thibouville, á quien se nombraria para otro puesto análogo, seria un acto útil para la terminacion definitiva del incidente y para la tranquilidad de los ánimos.

No ha resultado cierto que el baron des Michels, que el 14 de Julio se hallaba en San Sebastian, haya sido llamado á París por el ministro de Negocios extranjeros.

Gacetilla

Es curioso el juego á que se entregan los periódicos para llenar el pa-

réntesis que ofrece actualmente la política en España.

Aunque el mayor espacio de sus columnas lo ocupan noticias referentes al cólera, el resto ofrece el interés que sabe prestar el ingenio de nuestros escritores aun á asuntos baladíes que en otras circunstancias pasarian desapercibidos á toda atencion y suspicacia.

Un capricho, una coincidencia, un viaje veraniego de tal ó cual personaje político, una palabra, una letra, todo sirve para entretener y ocupar á la prensa, y dar cierto carácter á los trabajos á que se dedica: carácter, que por lo festivo desdice de la gravedad á que convida el asunto por demás serio de la epidemia que azota á gran número de pueblos de la Península, pero que sirve á maravilla para distraer el ánimo, por breves momentos, de asuntos que si le ocupáran siempre, llegarían á abatirle.

Tomamos *La Epoca* y cortamos:

«Juegos de prendas.

Apurar una letra.»

Habla *El Resumen*:

«Será casualidad, será acaso efecto de la desviacion sufrida, segun *El Correo* por nuestro planeta, pero lo cierto de ello es que todos los asuntos que hemos tratado, empiezan con C.

Carlitas, Conservadores, Cervero, Cólera, Cánovas, Cerralbo, Cordones, Cos-Gayon, Consumos, Casos....

Asuntos y nombres muy parecidos todos por sus efectos.»

Habla *El Imparcial*:

«¡Caramba! y es verdad!»

Habla *El Liberal*:

«¡Características coincidencias!

Calamidades continuas, catástrofes constantes, castigos crueles, conflictos cotidianos....

¿Cuándo concluirán?

¡Cuándo caiga Cánovas!»

Habla *La Epoca*:

«¡Ca!»

Como se vé, no puede darse más buen humor ni más agudo ingenio.

Del viaje del Sr. Castelar á Galicia, se ha tomado tambien pié para zaherir y mortificar al «gran tribuno de la democracia», á quien en breve solamente el vulgo conocerá por el nombre de pila.

Su expedicion á aquel pintoresco país, tan natural atendidas la estacion que atravesamos y las aficiones del eminente orador á cuanto respira poesia, atribuyese á algo parecido al miedo, al deseo de pasar una temporada en una region completamente libre de la epidemia.

Hubiérase dirigido Castelar, dicen los periódicos poco afines á su política, hubiérase dirigido á Zaragoza donde tiene tantos admiradores, y sus hazañas hubieran sido cumplidas. Allí podria animar con su presencia y su luciente palabra el ánimo de aquel pueblo horriblemente castigado por el cólera; podria visitar á los enfermos y alentarlos con sus brillantes imágenes; podria manifestarles que nunca como ahora necesitan de más fortaleza de espíritu y de resignacion.... cristiana.

Pero eso, segun hemos dicho, son entretenimientos de la prensa que sin otra cosa de mayor interés en que ocuparse, con aviesa intencion y marcado propósito de no concederle buena al que no milita en su partido, le atribuye cuanto puede servir para desprestigiarle, políticamente se entiende, en concepto de la opinion pública.

Sabemos que el dia 13 del actual llegará á esta ciudad D. Alfredo

de Rossi con objeto de ultimar el contrato de sub-arriendo del Teatro principal para la próxima temporada de invierno.

En la tarde de hoy ha ingresado en las cárceles de este partido y á disposicion del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla un soldado de infantería, el que con las seguridades debidas debe ser remitido á disposicion de la sala de lo criminal de la audiencia de Logroño.

Para su aprobacion ha sido presentado al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla el Reglamento de la nueva sociedad que va á fundarse en el pueblo de Alayor y que se titulará «Circo Industrial.»

Se ha dado orden al Director de Sanidad del puerto de Palma para que desde mañana sujete á veinte y cuatro horas de observacion al vapor-correo *Menorca*.

El soldado á que hacemos referencia en uno de nuestros anteriores sueltos, custodiado por una pareja de la guardia civil ha salido esta tarde para Palma.

A nueve individuos por compañía del reemplazo de 1883 y pertenecientes al batallon de artillería de esta plaza se les ha expedido licencia ilimitada.

Ayer empezó á funcionar la máquina de vapor establecida en el taller de zapatería de los Sres. Bagur y Sintés.

En la tarde de ayer saltó escapado de la cuadra, un caballo que acababa de ser desenganchado del carruaje. Recorrió varias calles de esta ciudad, pudiendo ser detenido en la de la Reina. A pesar de que últimamente iba desbocado el animal, no ocurrió desgracia alguna.

Con el vapor-correo de hoy ha salido para Palma el reputado primer actor D. Rafael M.^o del Castillo, al objeto de ultimar los contratos con la compañía de declamacion que debe actuar en el Teatro principal de esta ciudad durante los meses de Setiembre y Octubre próximos.

Dicha Compañía llegará con el correo del 18 del corriente, estrenándose el sábado inmediato con la comedia en tres actos y en verso original de D. Miguel Echegaray, titulada «Sin familia.»

Sabemos tambien que el citado señor Castillo se propone dar á conocer las aplaudidísimas zarzuelas en un acto «Rondó final» y «Ya somos tres» del género nuevo francés, que tanta aceptación ha obtenido en los Teatros de Madrid. En dichas obras tomarán parte, además de la renombrada artista Srita. Castillo, las principales partes de la Compañía. A fin de que pueda tener efecto la idea, se practican las convenientes diligencias para la organizacion de un sexteto compuesto de varios profesores de esta poblacion.

Sabemos que D. Francisco Costela ha renunciado el cargo de Secretario del Comité zorrillista de esta ciudad, habiendo dejado de pertenecer al mismo.

Ayer fueron conducidos al cuarto de detenidos, dos individuos que riñeron en la vía pública.

Hoy ha vuelto á abrirse el establecimiento de baños en el Hospital civil de esta ciudad.

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido, despues de larga enfermedad sufrida con ejemplar resignacion y paciencia, D. Bernardo Sintés y Pablo, padre de nuestros queridos amigos D. Bernardo y Reverendo D. José Sintés Pbro. (E. P. D.)

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame, mientras que pedimos á Dios que conceda al alma del finado el premio de los justos.

Con destino á Palma se han embarcado hoy cuatro cabezas ganadas vacuno.

Con cargamento de maderas y á la consignacion de D. Juan Taltavull ha llegado hoy á este puerto la barca noruega *Skjold* procedente de Sundsvall.

El día 28 fondeó en el puerto de la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*.

Quedan anunciadas para este mes las salidas del puerto de Barcelona de los vapores siguientes:

Ponce de Leon el día 15 para la Península, Antillas y Estados Unidos.

Cristóbal Colon el 30 para los mismos puntos.

Los oficiales de carpintero se reunieron anoche en el casino «El Consey», á fin de resolver lo más conveniente á la clase en el asunto iniciado por los albañiles, referente á las horas de trabajo. Al efecto, se nombró una comision para que se entienda con los maestros carpinteros, y éstos fijen la distribucion de horas que crean conveniente, dándose ya por resuelto en la reunion de anoche, que las horas de trabajo no excederán de nueve.

Los estancos de esta ciudad se hallan desprovistos, desde hace mucho tiempo, de varias clases de tabacos. Aunque esto ocurre con harta frecuencia, dando lugar á que la prensa llame sobre ello la atencion de quien corresponde, no por esto nos creemos dispensados de reiterar hoy nuestras quejas, esperando que serán atendidas debidamente. Téngase en cuenta que la falta de dichos efectos en los estancos es en la actualidad más perjudicial para el Tesoro que en otras épocas, por cuanto existe fondeada la Escuadra en el puerto, y por lo tanto puede ser mayor el consumo de tabaco en esta isla.

Con destino á Palma han sido hoy embarcadas á bordo del vapor

«Menorca», gran número de cargas de sandias, algunas de éstas de gran tamaño.

El «Diario de Palma» publica una carta de su corresponsal en Cartagena en la cual leemos lo siguiente:

«Por si fuerais invadidos, lo que no creo, si os sabeis guardar, os remito la siguiente receta de un sabio misio-nero del Asia. En París se puso en uso, y en Cartagena la hemos experimentado, y es de un efecto heroico: basta decir que tomada á tiempo, á las dos horas de sentirse invadidos han podido los dolientes continuar sus trabajos. Yo mismo he sido testigo de sus efectos con varios que la han tomado.

Anticolérico poderosísimo
Agua destilada. 600 gramos.
Azúcar. 200 »
Alcohol de 42° 330 »
Láudano de Síhedam. 12 »
Esencia de menta inglesa 10 gotas.

Dosis una copita, ó sean unos treinta gramos. Debe tomarse al primer momento, y acostarse bien abrigados. La reaccion es espontánea. Se presenta un copioso sudor, y se corta la diarrea. A las dos horas puede el enfermo levantarse y dedicarse á sus quehaceres.

El cañonero «Cástor» llevará á cabo en este puerto varios ejercicios. Simulará un ataque sobre un blanco haciendo detonar espoletas. Cada tres meses se hará la exposicion de un torpedo de botaton y mensualmente fondeos de lince. ejercicios de torpedos fijos estableciendo los conductores, aparatos de pruebas y señales, líneas telegráficas, etc. En vista de los resultados que se obtengan, se propondrán las bases de la organizacion definitiva de esta clase de ejercicios.

Algunos Diputados provinciales se han dirigido al gobierno pidiendo la suspension de las operaciones de la quinta, á causa de las circunstancias sanitarias, para evitar la aglomeracion de mozos en las capitales.

Una de las localidades donde la temperatura se ha elevado mas estos días ha sido Tarragona.

El termómetro ha llegado á marcar 43 grados á la sombra.

Parece que muy en breve se dirigirá una circular á los Gobernadores civiles para que, con arreglo á la mas estricta justicia é imparcialidad, se proceda á la formacion de propuestas para la concesion de recompensas á los que mas se hallan distinguido durante las tristes circunstancias porque han pasado ó están pasando los pueblos epidemiados.

Segun carta de Cete, las noticias que de la próxima cosecha se reciben de varios departamentos de Francia y del de los Pirineos Orientales, son satisfactorias; pero no sucede lo mismo con las que se refieren al departamento de Aude, donde la filoxera y otras causas hacen prever un desengaño.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisco Cavallé, José Tardá, Antonio Callís, José Sendra, José Badía, Rafael del Castillo, Magdalena Masot y una hija, Gabriel Leusenni, Damian Tomás, Margarita Seguí, Juan Carbonell, Antonio Bannasar, Antonio Llompart, dos guardia civiles y un preso, veintiocho individuos de tropa.—Total 45.

MALLORCA

No fué más que un cólico la enfermedad que se consideró sospechosa en Lluchmayor; al llegar á este pueblo la Comision sanitaria enviada por el señor Gobernador, el enfermo se hallaba ya en buen estado.

Más vale así.
—El señor Capitan general de esta pro-

vincia, visitó el viérnes la isla de Cabrera, siendo transportado á ella por el cañonero *Alcedo*.

—Parece que el Ministro de la Gobernacion se opone al empréstito acordado por la Diputacion de estas islas, para el caso de una invasion colérica.

—Se están practicando en Palma visitas domiciliarias para que tengan cumplida observancia los preceptos higiénicos dictados por las autoridades.

—En la tarde del sábado cundió alguna alarma en la capital de esta provincia, con motivo de haber fallecido repentinamente un hombre.

—Durante el mes último han purgado observacion cuarentenaria en el Lazareto provincial de San Carlos 430 individuos, á saber: 295 hombres, 101 mujeres y 34 niños, importando un equipaje de 589 bultos.

—El sábado último apareció *El Isleño* con una hoja literaria que comprende el siguiente sumario: Crónica-prólogo por Enrique Alzamora.—La Regenta, por Manuel Cirer.—El esqueleto de un poeta (de A. Avancini), por Guillermo Sampol.—Miscelánea, por E. A.

Deseamos que la reforma introducida en la edicion del sábado de nuestro colega sea para bien.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 4.—9'30 n.

«La Correspondencia de España» dice que es difícil establecer la fórmula de arreglo en la cuestion de consumos, entre el Ayuntamiento de esta Corte y el ministro de Hacienda. Añade el citado periódico, que la Corporacion municipal ha presentado varias proposiciones que no puede aceptar el ministro, pero que confía que los Municipios llegarán á convencerse de que debe cumplirse estrictamente la ley, aparte de que los conciertos gremiales y otras concesiones hacen mas fácil á los Ayuntamientos cubrir sus atenciones dentro de sus respectivos presupuestos ordinarios.

Madrid 4.—9'55 n.

El periódico «El Correo» asegura que continúan establecidos los lazaretos en Cádiz, Murcia, Badajoz, Cáceres y Castellon, y que por lo tanto los Gobernadores de dichas provincias se esponen á ser declarados cesantes.

Madrid 5.—8'30 n.

Ha sido suspendido y entregado á los tribunales el Ayuntamiento de Reus.

El Gobierno antes de conceder cantidad alguna para remediar las necesidades de los pueblos epidemiados, exige que se haya agotado el capítulo de calamidades en los presupuestos de los municipios y Diputaciones provinciales á que aquellos corresponden.

Madrid 5.—8 50 m.

En Madrid ocurrieron ayer 41 invasiones de cólera y 16 defunciones.

Ha llegado á Madrid el Dr. Ferran. Algunos periódicos dicen que vacunará en Tortosa.

La epidemia colérica decrece considerablemente, excepto en Zaragoza y Granada en donde continúa con la misma intensidad que los últimos días.

Madrid 5.—11'45 m.

Algunos pueblos de la Alsasia han pedido vacunarse segun el procedimiento Ferran.

Se concederá licencia á 25 individuos por Batallon de los que se hallen en puntos epidemiados.

El Sr. Paul y Angulo se encuentra en Londres.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Julio.

Día	Sortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Procedencia de la res
28	Miguel Mercadal	»	»	»	1	»	»	»	68	Son Gall
29	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	202	Turnalti capitá
	—	»	»	»	»	»	»	»	109	Lluriac vey
	—	»	»	»	»	»	»	»	27	San Tomas
	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	»	113	Binilleuti nou
	José Sintés	»	»	»	»	»	»	»	7	Binixems de darrera
	—	»	»	»	»	»	»	»	170	Llumesanas se punta
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	»	»	11	Se Muleta
	—	»	»	»	»	»	»	»	166	Es bec nou
30	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	147	Binimerlá nou
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	»	»	13	Se Muleta
	José Sintés	»	»	»	»	»	»	»	8	Binixems de darrera
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	88	José de la sala S. Crit.
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	142	José Seguí de Alayor
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	180	Benito Betort
	—	»	»	»	»	»	»	»	14	Est. Ne bone
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	29	San Tomás
	—	»	»	»	»	»	»	»	137	Lluriac vey
31	Miguel Olivés	»	»	»	»	»	»	»	9	Berrncó
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	295	Lluriac vey
	—	»	»	»	»	»	»	»	32	Torelló atlot
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	174	José Seguí
	—	»	»	»	»	»	»	»	15	Sta. Elona
	Sebastian Olives	»	»	»	»	»	»	»	124	Benito Betort



A TOMAR CHOCOLATE

A PRECIO DE FABRICA

CHOCOLATERÍA

CUESTA DE DEYÁ NÚMERO 5

Sin aumento de ninguna clase y tal como se vende en Madrid y Barcelona, ofrecemos al público el mas completo surtido que desearse puede en Chocolates.

De la celebre Compañía Colonial tenemos casi todas las clases que se fabrican, con y sin Canela respectivamente, y un buen surtido de botes del riquísimo Café de Paris.

Lo mismo decimos del conocido y recomendable fabricante Sr. Juncosa, con alguna variedad en bombonería fina.

Otro tanto de D. Matias Lopez, pues tenemos las principales clases de su fabricacion.

Idem idem idem de D. Antonio Amatller de Barcelona.

Y a pesar de ser todo a precio de fábrica como llevamos dicho, ofrecemos descuentos a todas las clases que se tomen por arrobas.

Respecto a los Chocolates de nuestra fabricacion propia, muy variados y garantizados por su bondad y pureza, nada tenemos que agregar a lo dicho otras veces; pues entre 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales libra con y sin canela y con y sin vainilla respectivamente, bien puede escogerse el que sea mas a gusto.

Depósito Chocolatería Real, Deyá 5, Mahon.



CHOCOLATES Y CAFÉ

De la muy acreditada Fábrica la Compañía

COLONIAL DE MADRID.

En vista del grande y progresivo desarrollo que de su venta cada dia se va obteniendo en esta Ciudad y demas pueblos de la Isla vienen aprobar una vez mas la justa fama que gozan tan ricos Chocolates en toda España y para que todos los consumidores de este lo puedan obtenerlos frescos, todos los correos procedentes de Barcelona se reciben en grandes cantidades en su antiguo depósito que diez y ocho años hace tiene establecido en esta en la Confiteria la Palma, Hannover 24, Confiteria de la Real casa.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMA LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazoestómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botes. Uas que se expenden en todas las farmacia y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

FÁBRICA PIANOS WIRTH

Representante en Menorca D. Pascual J. Hernandez

MAHON

ANUNCIOS.



Para Argel directamente

Saldrá a últimos del mes actual el vapor correo **Nuevo-Mahónés** al mando del Cap. D. Miguel Tudury.

Admitirá carga a flete y pasajeros a los mismos precios que la Empresa tiene tarificados entre Mahon y Barcelona, menos el 15 por ciento sobre el importe del pasaje que no deben pagar los Sres. pasajeros. Antes de la última semana del corriente se fijará el día y hora de salida.

Mahon 3 de Agosto de 1885.—La Administración.

Casino Nueva Union

Hallándose vacante la plaza de conserje de este Casino, por renuncia del que la desempeñaba se pone en conocimiento del público por medio del presente, a fin de que los que deseen obtener dicha plaza se presenten dentro del término de quince días en casa del infrascrito Secretario calle Cos de Gracia n.º 21 en poder del cual obran el pliego de condiciones contrata y demas necesarios para el desempeño del indicado cargo, adjudicandose al que mas ventajas ofrezca a la Sociedad.—Mahon 3 de Agosto de 1885.—P. A. de la J. de G. Jaime Maspoeh,

SUBASTA

El dia 30 de Agosto a las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Jose Vinent y Seguí y a voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion a las condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

SIDRA

Excelente atemperante

a UN real de vellon la botella

Confiteria EL ÁGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

MUEBLES

Hay para vender en la cuesta de Deyá núm. 35.

FOCH Y FUM!!

CUADRO DE COSTUMS EN FORMA DE ZARZUELA EN TRES ACTES Y EN VERS PER

JUAN BENEJAM

Se halla de venta en la Librería de Gabriel Bals, Hannover, 33.—Mahon.

Bolsa de Barcelona 4—0'00

4 p.00	ciento int.	59'600
4 p.000	Exterior.	59'250
4 p.000	amortizable.	00'000
	B. H. de Cuba.	87'500
	B. Hispano Colonial.	45'500
	Crédito Mercantil.	45'000
	Banco de Cataluña.	18'870
	F. C. de Barcelona a Francia.	34'750
	F.-C. del N. de España.	102'000
	Orenses.	18'370
	F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.00	59'870
	F.-C. de Medina a Orense y Vigo.	44'500
	Id. Almansa.	53'620
	Id. Norte.	69'620

Madrid 4

4 p.00	perpétuo.	59'750
4 p.000	amortizable.	77'150
	B. Hipotecarios de Cuba.	87'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob. **Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.**

En la parroquial iglesia del Carmen mañana al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion a la fiesta del glorioso San Alberto Carmelita que tendrá lugar el viernes a las 10 de la mañana.

Santo de mañana.

La Transfiguracion del Señor



D. Bernardo Sintés y Pablo HA FALLECIDO

a la siete de la mañana de hoy (E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, cuñada, nietos, sobrinos y demas familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar a las 7 de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Deyá, 23.

No se invita particularmente.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 5

Para Palma vapor correo «Menorca», Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona bal. «San Ramon», patron Jaime Lloret, con 6 trips, y lastre.

Entrados el 5

De Sunbsvall barca noruega «Skjold», Cap. Mr. Jacobeen con 11 trip, y maderas

DANIEL CORTEZO Y C. EDITORES
BARCELONA

ARTE Y LETRAS
suscripcion permanente

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca Clásica Española: 16 reales.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES

SU NATURALEZA E HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, Juan E. de Bona, Progreso, 15.